

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 1479.-

DALCAHUE, 12 de junio del 2013.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 39161882; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Marisol Díaz Ruiz, Técnico Grado 13° de la E.M.S para que haga uso de 04 días de Licencia Medica, desde el día a contar del 11.06.2013 al 14.06.2013.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA JNES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE